



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDOS
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dos minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintidós, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las y los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Designada mediante oficio IECM/DEPCyC/053/2022
Vocal

Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Perez
Titular la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Pablo Téllez Rangel
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno.
Asesor



Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Presentación y análisis del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2022.
2. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$128,880,878.45 (ciento veintiocho millones ochocientos ochenta mil ochocientos setenta y ocho pesos 45/100 M.N.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el ejercicio fiscal 2022 de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$240,001.00 (doscientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.) hasta \$3,260,000.00 (tres millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública Nacional a partir de \$3,260,001.00 (tres millones doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.), para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el ejercicio fiscal 2022.

El Presidente en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de orden del día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna, en específico en el punto 3, en el cual se sugiere agregar que los montos de actuación se aprueban a través de acuerdo que emite el comité, por lo que la redacción de este punto sería de la siguiente manera:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo en el que se establecen los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el ejercicio fiscal 2022 de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$240,001.00 (doscientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.) hasta \$3,260,000.00 (tres millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública Nacional a partir de \$3,260,001.00 (tres millones doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.), para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el ejercicio fiscal 2022.

El Presidente en uso de la voz, ratificó la observación señalada por parte de la Contraloría Interna, en el sentido de clarificar que es un acuerdo mediante el cual se aprueban los montos de actuación.



Al no haber más intervenciones, se consultó en votación nominal la aprobación de proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones realizadas por parte de la Contraloría Interna, acto seguido y en términos del Numeral 27 del Manual, el Presidente solicitó consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Presentación y análisis del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2022.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día y al no haber intervenciones dio por presentado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2022.

Se dio lectura al segundo punto listado en el orden del día.

2. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$128,880,878.45 (ciento veintiocho millones ochocientos ochenta mil ochocientos setenta y ocho pesos 45/100 M.N.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día y al no haber intervenciones dio por presentado del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2022.

Se dio lectura al tercer punto listado en el orden del día aprobado.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo en el que se establecen los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el ejercicio fiscal 2022 de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$240,001.00 (doscientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.) hasta \$3,260,000.00 (tres millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública Nacional a partir de \$3,260,001.00 (tres millones doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.), para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el ejercicio fiscal 2022.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna.



Al no haber más intervenciones, se consultó en votación nominal la aprobación de proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con las observaciones realizadas por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna.

Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diez horas con doce minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintidós, levantó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo

Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Designada mediante oficio IECM/DEPCyC/053/2022
Vocal

Mtro. Xavier Soto Parrao

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Gerardo Francisco Cabrera López

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Pablo Téllez Rangel

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Perez

Titular la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Dr. Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veinticinco de enero de dos mil veintidós.